

Los nuevos escenarios de la educación en México y el papel de las revistas científicas especializadas¹

MANUEL GIL ANTÓN*

INTRODUCCIÓN

Muy buenos días. Dada la importancia de lo que hoy ocurre —el hecho de celebrar 35 años de *Perfiles Educativos*— fue un reto interesante cómo plantear la posibilidad de discutir, primero, la relación entre los nuevos escenarios de la educación en México con las revistas científicas especializadas y, a su vez, con nosotros, los que en alguna ocasión hemos tenido el gusto de escribir en ellas. No me parecía, y menos en una ocasión como ésta, hacer una ponencia que no tuviese la posibilidad de ser discutida, porque creo que algo que nos hace falta en estos momentos educativos —y siempre—, como parte del *ethos* de nuestro trabajo, es discutir.

Agradezco sinceramente a mis colegas del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), a Lourdes Chehaibar, su directora, y a muchos colegas más, su generosa invitación a compartir algunas ideas.

Antes de continuar, quiero hacer una aclaración. Además de agradecer que me conviden a esta muy merecida fiesta por el tesón, la constancia y esmero en la calidad de *Perfiles Educativos* durante tantos años, quiero decir que me alegró mucho que me pidiesen una reflexión sobre estos temas generales, habida cuenta que de *Perfiles*, su historia y avatares,

saben lo que hay que saber la propia Lourdes, Ángel Díaz Barriga, Axel Didriksson y Mario Rueda. Así como de las complicaciones de la gestión editorial tienen amplia experiencia Ricardo Cantoral, Matilde Luna, Juan Manuel Piña, Roberto Rodríguez y Alejandra García. Salvo mi experiencia como editor de la añorada *Universidad Futura*, no soy experto en estas lides ni en las que tienen que ver con la distribución y uso del conocimiento, en donde sí lo son María Bertely, Imanol Ordorika, Rosario Rogel y Lya Sañudo. Las tres mesas de este Coloquio abordarán contenidos específicos del tema editorial.

DILEMAS, TEMAS Y PROBLEMAS

Quizás sea mejor anticipar que lo que voy a proponer serán, más que certezas, siempre tan endebles, preguntas o dilemas sobre la relación que advierto entre la dinámica de los procesos educativos y las revistas científicas especializadas. Me refiero a los sitios donde publicamos, o donde intentamos publicar, con el máximo rigor, la correspondencia parcial y aproximada entre los modelos teóricos que pergeñamos, y alguna parcela de ese espacio de las relaciones sociales —lo educativo—; estimo que lo hacemos animados, ojalá todavía, por comprender o arriesgar alguna explicación.

1 Conferencia magistral impartida en el marco de la celebración del 35 aniversario de la revista *Perfiles Educativos*, como parte de las actividades del coloquio “Educación, producción y difusión del conocimiento”, realizado el 20 de agosto de 2013 en el Auditorio “José María Vigil”, edificio de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, Centro Cultural Universitario, Universidad Nacional Autónoma de México.

· Doctor en Ciencias por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Es profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México y director académico de *Educación Futura*, un espacio electrónico para la discusión sobre el sistema educativo mexicano. Especialista en temas de sociología de la educación, actores, estructuras y procesos en la educación superior y epistemología de las ciencias sociales, entre otros. CE: mgil@colmex.mx

UN DILEMA ANTIGUO

Subyace a la propuesta que me hicieron como tema a desarrollar, el antiguo y complicado asunto de la relación entre el poder y el saber. ¿Cómo se vinculan, en caso de ser posible, el terreno de la convicción y el de la renta política? ¿Cómo se relaciona el valor del conocimiento fincado en la coherencia lógica entre proposiciones, y la construcción y el acarreo de evidencia relevante, que se da a conocer en las revistas dirigidas a especialistas en el campo disciplinario que *Perfiles Educativos* ha contribuido a delimitar desde hace 35 años, con quienes ejercen funciones de gobierno o de Estado?

Poder y saber: el que puede, ¿cuánto sabe?, ¿cuánto requiere saber de la investigación acumulada para incidir realmente, y para ensanchar o modular espacios de acción en el abigarrado conjunto de procesos sociales que implica la acción educativa en la sociedad? Esta pregunta ha acumulado una fuerza especial en las dos semanas que me ha llevado preparar este texto.² ¿El saber es condición necesaria, suficiente o trivial —en el sentido de innecesaria— para la acción política? ¿Se trata de empaque, del elegante ropaje que “viste” con el aroma del conocimiento experto, al discurso que justifica el ejercicio del poder?

Profundicemos en esta cuestión. La pretensión del saber como condición para fundar acciones públicas, ¿es la razón que, de verdad, une al político con el científico? ¿La compañía de los conocedores junto a los políticos tiende nada más a legitimar futuras acciones, o hay algunas que son producto del impacto del conocimiento experto? El pasado 8 de agosto de 2013, en la Facultad de Derecho de la UNAM, el licenciado Emilio Chuayffet, secretario de Educación Pública, afirmó que a consecuencia de que los poderes fácticos habían asaltado la rectoría de la educación, resultaba necesario —obligatorio fue el término que usó— que

el sector educativo fuera reorganizado. No más un archipiélago incomunicado, reiteró. Dijo también, que dada esa necesidad de reorganizar el sistema, era urgente establecer un diálogo entre la academia y la administración pública. Un diálogo que, según sus palabras, ya se había iniciado.

Al respecto recordemos que para que el Presidente de la República enviara al Senado las cinco ternas de las que saldrían nombrados los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), el secretario envió, dos veces al menos, sendos correos electrónicos solicitando a los especialistas en educación, en general adscritos al Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), y supongo que a otras personas también, que sugriesen 15 nombres de personas preparadas y capaces para ser parte de ese órgano evaluador. No sólo solicitaba nombres, sino que las propuestas se presentaran en el orden de preferencias de los académicos consultados: quiénes, del conjunto de sus preferencias, eran los adecuados para permanecer más tiempo en su cargo, y los que deberían permanecer menos. Muchos respondieron, según me he enterado; pero otros, habida cuenta de la capacidad genética de cooptación del estilo corporativo de gobernar del PRI, por convicción o precaución, se abstuvieron. No obstante, con finura y buenas maneras, ello no impidió que en el tercero y último mensaje, el señor secretario agradeciera a todos muy cumplidamente su participación, aunque no hubieran respondido.

Recuerdo que alguien preguntó sobre la racionalidad del proceso y señaló la incoherencia de nombrar primero a las autoridades del INEE, los cinco Consejeros de su Junta de Gobierno, antes de que hubiera sido aprobada la ley respectiva. En otras palabras, la reforma educativa había previsto, vaya paradoja, poner primero a los directivos y luego definir cómo

2 En el momento de redactar estas cuartillas, se hallaba en pleno proceso la discusión y aprobación de las Leyes Secundarias relativas a la Reforma Constitucional de los artículos 3º y 73º, el primero en relación con la educación, y el segundo en el que se expresan las facultades del Congreso de la Unión.

sería la institución que habrían de conducir. Así se dio ese proceso. En este tipo de temas hay pareceres variopintos, de tal suerte que es preciso hacernos cargo de la diversidad.

Una vez integrada la lista de recomendaciones, según reportó en la prensa la SEP, se hicieron consultas a un número más reducido de colegas. Para quienes suelen comparar los temas educativos con el fútbol, fue significativo que a varios de los invitados a ser parte de las ternas se les informara un poco en secreto, con la cauta discreción de un guiño del poder, que habían sido ellos los que habían recibido más apoyo. Fueron al menos siete los que, de alguna u otra manera, se supieron preferidos por los consultados. ¿Tantos empates hubo? ¿Más que en una mala jornada de la liga mexicana de balompié? Bien pudo ser eso, aunque hay lugar a dudas.

Lo que es innegable, a mi juicio, es el efecto que esto generó: cuando el poder llama a la puerta, y acerca a nuestra mano el anillo que lo caracteriza, aunque sea lejana o incierta la promesa, como en este caso (ser parte de una terna de la que podría o no ser electa la persona), es decir, cuando el poder llama por su nombre a una persona, como decía Althusser, y le informa que es necesaria para algo, se genera una situación compleja en el ánimo, en la cabeza y en las tripas de quien es interpelado. Añádase que si se le dice al interficto que la comunidad de especialistas coincide con quien le invita en que es él o ella el o la mejor para la tarea, la voz de los que llaman en nombre de la República y sus necesidades es tan fuerte que amarrarse al mástil para evitar el canto de las sirenas resulta en extremo difícil, si esa es la opción que se quiere tomar; y si se ha decidido aceptar, porque se estima conveniente y posible contribuir a mejorar las cosas —posición tan respetable, comprensible e insegura como la que emula el viejo y receloso navegante griego— se allana el camino al sí.

Quiero insistir en que aceptar o no son opciones no sólo posibles, sino válidas. Cada una se sostiene sobre argumentos y convicciones

distintas, eso es lo interesante: quien se ata al mástil y pone cera en sus oídos, gana y pierde; el que acepta participar, también gana y pierde. No son dos males entre los que escoger, sino dos caminos que van a rumbos diferentes y tienen, ambos, límites, barrancos y posibilidades.

EL TEMA ANTIGUO EN LA SITUACIÓN DEL VERANO MEXICANO EN 2013

El asunto que procuraré aclarar(me), o al menos someter a su consideración crítica, es justo esa relación entre los que coordinan y convocan a una nueva etapa en la vida de la educación nacional con los parroquianos de las revistas especializadas en temas educativos. En esta circunstancia nacional, el hecho de que hoy está en la cárcel quien al parecer era la única dirigente de grupos fácticos, asaltantes, atracadores, secuestradores o colonizadores bárbaros de la SEP no es menor; es decir, se ha hecho a un lado al personaje en quien se concentró —equivocadamente a mi entender— la idea de que era él, y nada más él, el obstáculo nacional en el tema educativo. Con la reforma constitucional ya aprobada y las leyes secundarias en el Congreso, los nuevos administradores del poder federal están procurando establecer una relación con los especialistas en la investigación educativa como tales, es decir, como personas, pero también con sus espacios de asociación y publicación.

Y vaya que los escenarios novedosos vienen recios: entre el 21 y el 23 de agosto, es decir, en 72 horas, en 144 medias horas, en 288 cuartos de hora, o en 4 mil 320 minutos de este momento en que hablo ante ustedes, el Pacto por México ha pactado que los miembros del Congreso sancionen tres leyes secundarias aprobadas ayer en comisiones. Si no me equivoco, pues mal profeta soy, al menos una, la del INEE, pasará al acervo de las regulaciones vigentes por amplia mayoría. Es la única que tiene un plazo constitucional establecido para que se realice antes de fin de mes.

UNA PARADOJA

Me desvío un poco del argumento, porque vale la pena mencionar que cuando se leen los proyectos de la Ley del INEE, ésta supone que ya están aprobadas la Ley del Servicio Profesional Docente y las modificaciones a la Ley General de Educación, de tal manera que resulta lógico, al menos en la manera de pensar del Partido Revolucionario Institucional y de Acción Nacional, que, como hicieron ayer, las aprobarán en comisiones. Como pronóstico, al menos la del INEE pasará; quizá las otras dos, la de Servicio Profesional Docente y la nueva versión de la Ley General de Educación, podrían enfrentar más escollos. Ya veremos.

Como dice el refrán, poco vivirá el que no alcance a ver el desenlace cuando termine, pasado mañana, este asunto legislativo. Salvo, estimados amigos y amigas, que ocurra de nuevo que los diputados y senadores le tuerzan la mano a Cronos, o si les parece mejor, que cierren de nuevo la ya cerrada XEQK, “la hora exacta, la hora de México”, y detengán el reloj legislativo para que resulte que el sábado y domingo, por decir algo, o hasta el lunes o el martes inclusive, sigan llevando el nombre del camarada de Robinson Crusoe, en lugar del suyo: Viernes. Ya veremos.

RETOMANDO EL HILO

Ahora bien, en este contexto de la relación entre la comunidad de investigadores educativos y el poder, me parece necesario colocar la discusión en el nuevo entorno de la educación en México. Es ahora conducida por una administración que concibe a una Secretaría de Educación Pública incorrupta y bella doncella, o grácil mancebo: honradísima persona que fue asaltada por los poderes fácticos y, por ello, no cumplió su responsabilidad; a mi juicio, esta leyenda es falsa, pues lo que ocurrió fue que la SEP abdicó de su obligación de ser la coordinadora y responsable de la educación en el país. Y renunció a sus tareas porque

tanto el aparato gremial como otros grupos de poder fáctico, sin excluir a los partidos políticos en una mala forma de ejercer sus funciones de interés social, pactaron con este despacho del ejecutivo para subordinar los intereses educativos a muchas otras consideraciones de carácter político y de control. En la medida en que creamos que el único problema ya está resuelto porque está recluido el personaje que personificó al diablo en este asunto, en esa misma medida estaremos esquivando de manera torpe la complejidad del problema educativo que vivimos. Y no porque suponga inocencia en la relación de tal persona o esos grupos de interés, sino por el riesgo de personificar los asuntos que corresponden a arreglos institucionales, así sean perversos. Eso, entre otras cosas, lo he aprendido al ser lector, y generosamente ocasional autor, de *Perfiles Educativos*.

Hay distintas dimensiones implícitas en la encomienda que me han hecho y durante muchos días hice, borré y regresé a esquemas que me permitieran ordenar, como andamio, estas cuartillas. En primer lugar está la cuestión de la lógica entre quien ejerce el poder y aquel que procura fundar el saber, cuestión que se puede afrontar desde lo propuesto como irreductible por Weber. Esto deriva, para él, en las referencias éticas a las que adhiere cada tipo de actor social: la responsabilidad para el poder; la convicción en el caso del saber. Este tema lo hemos discutido mucho, y de ello ha quedado huella y testimonio en *Perfiles Educativos*; no estaría mal, sin embargo, bosquejar aquí brevemente el modo en que el asunto puede ordenarse. En segundo lugar, hay una nueva dificultad en un polo de la relación que si bien no es tan reciente, se agudiza cada día. Me refiero al sentido que tiene hoy publicar en revistas especializadas en el contexto de las transferencias monetarias condicionadas, que es el sistema que guía las trayectorias académicas en el país desde hace 30 años. Esto conduce a inquirir sobre la lógica con la que investigamos, el sentido que tiene publicar y frente

a quién nos colocamos en el momento de escribir, es decir, a quién le estamos escribiendo.

La tercera cuestión, y final, consiste en preguntarnos si la publicación en revistas de divulgación es parte integral de nuestro oficio, o si sólo es una opción para quien quiera abrir espacios para la construcción de opinión pública crítica, esto es, para quien quiera dar cuenta de hallazgos, dilemas y cuestiones importantes, en un lenguaje accesible, para ser leídos por otros públicos. Y por accesible no queremos decir trivial, sino diferente, serio, dirigido a lectores que no son especialistas, entre ellos, quizás sobre todo, a las y los profesores del país.

En síntesis, serán tres pasos los que daremos en este espacio: uno, la vieja polémica del barranco entre el poder y el saber, la íntima relación —o la tensión permanente— entre los dos oficios; en segundo lugar la pregunta ¿para quién escribimos?, ¿cuál es el lector al que buscamos y qué esperamos de él? Y en tercer lugar: ante una corriente que empuja reformas, las revistas especializadas ¿no podrían aventurar versiones serias, pero no ortodoxas en términos de la ortodoxia académica, para que sus contenidos contribuyan a la construcción de posiciones críticas, informadas y sólidas con las que más ciudadanos ingresen al debate político sobre la educación en el país? Plantearé entonces las tres cuestiones.

PODER Y SABER, PODER SABER Y SABER PODER

Con relación a la primera, y en términos más abstractos que los anteriormente expuestos, en la relación poder-saber encuentro tres posiciones: la que denomino el barranco, que sintéticamente plantea que no hay posibilidad de relación, dadas las lógicas que animan a las dos actividades. En su caso, que el que quiera saber que se entere de lo que implica poder, y que el que quiere poder se entere de lo que se deriva del saber. Lo que se puede decir es que quien está en situación de poder puede, si

quiere, ir a donde se ha hecho investigación, para entender, ya que eso lo ayudaría en su principal función, que es lo complicado: modificar las relaciones sociales. Y que, a su vez, el que quiera saber, se entere de lo que se deriva del ejercicio del poder, que es la complejidad. Ya lo decía Pablo Latapí; él inició su vida en la investigación educativa pensando que ésta tenía mucho impacto en la acción política, pero al final planteó sus dudas, porque para él, los que investigan no comprenden lo complicada que es la acción política, y por el lado de la política no se comprende la complejidad de los procesos involucrados en las indagaciones. En esta línea del barranco termino comentándoles un diálogo ficticio que yo he oído: “señor, es muy fácil criticar pero muy difícil edificar”. ¿Quién dice esto? ¿El señor funcionario, o un colega que piensa que se investiga para orientar al poder? Y he escuchado la respuesta: “No es cierto que sea muy fácil criticar pero muy difícil edificar, porque es muy difícil edificar una buena crítica, una crítica fundada”. ¿Quién habla? El señor investigador.

La segunda corriente que encuentro es la que entiende la relación entre el saber y el poder como una obligación. En la *República*, Platón propone que gobiernen los filósofos. Al recordar a Platón me di a la tarea de revisar mis viejos apuntes de cuando estudiaba Filosofía, y recurrió a Comte. Qué paradoja: los que sostienen que es imprescindible la relación entre saber y poder son positivistas comtianos. Toda ciencia, decía Comte, tiene el objetivo de la previsión; en el siglo XIX se le atribuía a la ciencia esa característica, aunque después supimos que era simplemente histórica. Yo, como buen gallego, sostengo que prever es muy difícil, sobre todo si se trata del futuro. Decía Comte que hay que saber para prever, con el fin de poder. La fórmula sagrada del positivismo, dice Don Augusto, es el amor como principio, el orden como base y el progreso como objetivo. Esto es, una concepción de ciencia y una concepción de reflexión, de trabajo y de ciencia social que se

basa en la idea de progreso; esta idea no acusa recibo de la revolución científica de Darwin, porque esta última recupera el papel del azar y rompe con la teleología y con la idea de que todos vamos progresando hacia el capitalismo, es decir, hacia cierto tipo de civilización. Lo que sostiene Darwin es que pasamos de un estadio de equilibrio inestable a otro, donde el más apto sabe que es más apto porque sucedió que no murió. Entonces, para la posición que sostiene que la relación entre poder y saber es una obligación, el conocimiento sólo se realiza en tanto dirige a la acción. Porque saber es poder. Son los dos extremos: el barranco y la íntima unión.

La tercera postura plantea que entre saber y poder hay una tensión constante, porque se trata de una relación muy inestable, disruptiva a veces, y en ocasiones muy frustrante para ambos lados. Pero es mejor que nada, y mejor también que la inocencia o la ingenuidad.

Rápidamente añadiré algo sobre la tensión inestable, es decir, sobre esta tercera opción. En 1994, hace 20 años, terminamos una investigación con la cual yo quedé muy satisfecho; la hice con investigadoras e investigadores de la UAM que me permitieron ese privilegio, y publicamos el libro *Los rasgos de la diversidad: un estudio sobre los académicos mexicanos*. En él citamos a Weber, cuando propone que “Una ciencia empírica no puede enseñar a nadie qué deber hacer, sino únicamente, qué puede hacer, y en ciertas circunstancias, qué quiere”.

En ese trabajo muy inicial sobre los profesores y profesoras universitarios, nos arriesgamos a pensar. Algunos colegas que sabían de nuestra dedicación a la investigación en este tema, nos preguntaban si derivado de nuestro estudio se podría generar un programa de políticas para el desarrollo del cuerpo académico en México. Nosotros hemos respondido sistemáticamente que no es su propósito, debido a que las propuestas de política académica operan fundamentalmente con arreglo a valores e intereses que descansan en postulados del

deber ser, mismos que son eficaces en la medida en la que son asumidos y cristalizan en grupos amplios de actores interesados en la vida académica o en cualquier asunto.

La propuesta de objetivos y propósitos que se fincan en proposiciones de deber ser, que guían las acciones humanas, no se justifican nunca por su validez científica. Se basan en valores. Los grandes avances que la Ciudad de México ha tenido en materia de respeto a la diversidad, el gran avance que significó para la UNAM tener el mejor horizonte para la regulación de las relaciones de género, derivó, es verdad, del conocimiento, pero sobre todo de la construcción política que realizara un conjunto de personas que en ello han puesto y empeñado buena parte de su vida, de sus valores; por ello en su tiempo recibieron los golpes e incomprendiciones, y ahora, el reconocimiento que merecen.

La constelación de valores, dice Weber, es lo que funda la acción política; entonces, si cada quien se esmera en su lógica, y si cada quien procura ser fiel a su ética, lo que es posible es discutir. No dialogar, porque a mí me parece muy blando ese término cuando se trata del poder. Discutir es mucho más interesante cuando conversamos sobre lo que trabajamos y tenemos diferencias, porque dialogar implica una lógica mucho más amistosa. Al discutir no quitamos la amistad, pero la distinguimos. Discutimos para que la acción comunicativa del que investiga —y aquí me recargo en Habermas— se calle con la lógica instrumental del que gestiona, y para que la acción instrumental abra de la comunicativa, y la acción comunicativa acuse recibo de la complejidad de la acción instrumental. Del ejercicio del esquema medios-fines.

La crítica es un valor de la modernidad que no debemos perder en la posmodernidad, porque es un valor en sí mismo que hay que reivindicar. Esto nos lo ha enseñado *Perfiles*; en sus páginas encontramos, en quienes aún nos acompañan después de 35 años, el profundo valor que la crítica tiene en la investigación.

Si el experto hace política, no por experto la hará bien. Y si el político hace artículos de investigación, no por tener muchos años de gestor hará buena ciencia.

La síntesis que propongo es que, por hoy y para mí, como diría León Felipe, la ciencia empírica, la investigación, puede indicar, como decía Weber, qué se puede hacer, cuáles son los umbrales de posibilidad, pero no la manera de hacer las cosas. Esa corresponde a la acción política.

¿PARA QUIÉN ESCRIBIMOS?

En la circunstancia en la que vivimos desde hace 30 años, que es la historia de *Perfiles Educativos*, me pregunto si el objetivo de nuestro trabajo como investigadores es acumular puntos, o buscar lectores. Las *transferencias monetarias condicionadas* (TMC) han intentado resolver el problema de la crisis salarial de los ochenta de la misma manera que el programa Oportunidades focaliza a los más pobres para darles monedas a cambio de que cumplan ciertas condiciones para romper la reproducción intergeneracional de la pobreza. Con esa lógica se construyó el Sistema Nacional de Investigadores: para otorgar transferencias monetarias condicionadas a que en el menor tiempo posible nos hiciéramos doctores, publicáramos de preferencia en inglés y a partir de ese cumplimiento recibiéramos más monedas. Esta cuestión se incluyó después en todas nuestras instituciones como la forma de guiar la trayectoria académica; esto es, se ha confiado, y creo que en ello hay un gran error, en que el dinero generará tradiciones académicas. Esto es imposible, pues las tradiciones académicas se fincan en proyectos, en éticas, en convicciones. Lo que sí hace el dinero es cambiar los hábitos de consumo. Y lo ha logrado. Entonces una cuestión que ha de plantearse y que en *Perfiles Educativos*, o en cualquier otra revista, generará siempre una tensión, es que en estas revistas debemos publicar no para las

comisiones dictaminadoras, sino para los lectores: en este caso la comunidad académica de referencia y otras que busquen la generación de una corriente crítica cuyo poder se traslade a la acción política como influencia posible del saber, fundado, otra vez, en la crítica como valor de nuestra civilización. Y ¿cuál es el tema que tenemos que resolver? Pues un círculo vicioso cada vez más complejo, cada vez más cerrado. Nos dan dinero por ser más “deseables”; y el perfil deseable tiene ciertas características: si es deseable ser doctor, y por ser doctor hay que publicar, hay que publicar en revistas que estén en el padrón. El CONACyT tiene la atribución absolutamente soberbia de decir cuáles revistas están en el padrón, tanto nacionales como extranjeras, de tal manera que a la hora de juzgar si un artículo vale la pena se ve si la revista está en el padrón, y si sí, se pone palomita, diga lo que diga. Si las revistas, además, para poder tener escritores, requieren de estar en el padrón, y para estar en el padrón tienen que cumplir ciertas reglas, por ejemplo, una cierta dosis de premura, al final la revista es un espacio para el debate entre especialistas, en vías de convertirse en un paquete de monólogos arbitrados, encaminando a los dispensadores de monedas. *Perfiles, Sociológica*, la revista que ustedes quieran, tiene hoy un componente ético en la construcción de nuestra comunidad de investigación y es un espacio de discusión que debe tender a la mejora de la siempre perfectible manera en que vemos las cosas; o bien defenderse de ser algo que, con tapas un poco duras, contiene monólogos dirigidos a las comisiones dictaminadoras. Se pueden hacer bien las cosas y también ser bien evaluados. En este homenaje a *Perfiles* quisiera que siga siendo el espacio en el cual se buscan lectores. Al final lo que hay que evitar es el riesgo de ser una comunidad que cada vez escriba más, y lea menos.

Quiero aclarar, por último, que este dilema no es un dilema moral, sino estructural; tanto los individuos como las revistas, para sobrevivir con ética, deben encontrar la

brújula interior en su comunidad o en su persona. Porque institucionalmente están dadas todas las condiciones, ya no para la simulación, que es cuando se sabe que se actúa como otro, sino para la gesticulación; después de tres décadas el simulador pasa a ser gesticulador, en el sentido de que ya cree que su actuación es lo que es. En síntesis, si las autoridades educativas se están saciando, se están hartando de indicadores, que la sed que *Perfiles Educativos* despierte sólo se sacie con la discusión y con la investigación bien apasionada.

¿Y LOS OTROS PÚBLICOS, LOS CIUDADANOS?

Quisiera cerrar diciéndoles una frase que con frecuencia me toca recibir: "Manuel, no pierdas tiempo. No metas lo que haces en el periódico a la evaluación del SNI". Pero yo me pregunto, ¿no sería posible producir, con base en las revistas especializadas, versiones periodísticas o de ensayos para la divulgación de los saberes que deriven de la investigación? ¿No podrían las revistas especializadas generar formas de comunicación que informen a amplios sectores sociales cuáles son las cosas que desde la investigación se ven y se pueden esclarecer, al menos en su complejidad? A mí me parece que esto lo tendríamos que pensar, pero desde luego sin confundir los dos ámbitos: el de la producción científica con acuerdo

a los estándares que tenemos que cumplir (y que se requieren cumplir porque son los que permiten la posibilidad fincada del debate), y las otras formas de comunicación que se deriven del primero y que deberán ser, también, muy serias.



Estimados y estimadas colegas, yo hasta aquí llego. Mucho hay que discutir, pero hay dos cosas que considero ciertas, de nuevo con León Felipe: por hoy y para mí, creo que aprenderemos de estos temas y otros al analizar, ponderar y reconocer el papel histórico que *Perfiles Educativos* ha significado para la comunidad de investigadores de la educación. Estas discusiones no se pueden realizar bien sin atender a esta revista, a este espacio de discusión que es tan valioso. En el juicio del aporte de una revista, del aporte de un individuo, y en la forma de generar los procedimientos que conducirán a la política pública o a la lógica de la publicación de una revista, no olvidemos la enseñanza de nuestro querido Eduardo Ibarra, que podría sintetizarse en que los procedimientos son tan importantes que Birnbaum tiene razón: "Si no podemos medir lo que es valioso, acabaremos valorando nada más lo que es medible". Que eso nunca sea, que no lo ha sido, ni lógica ni futuro ni proyecto de *Perfiles Educativos*. Muchas gracias.